

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV. 1989

Expte. Nº 21.058/89

VISTO:

La resolución Nº 009-SD-89 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. Ana Rosa Cóncaro de Carbajal, en el cargo de Psicopedagoga del Servicio de Orientación, a partir del 31 de Julio de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990, de acuerdo al llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes en el mencionado Instituto;

Que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la resolución N° 100-89 del Reglamento para la Cobertura de Cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 120/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 20 de Noviembre de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 009-SD-89 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 1º de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

JUAN CARLOS MARTOCCIA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO

a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

RESOLUCION Nº 675-89